



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2022 – 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas – Las Malvinas son Argentinas "

Ref.: Expte. N° 262-HCD-2022.-

SAN ISIDRO, 04 de agosto de 2022.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO SEGUNDA REUNION – DECIMO PRIMERA SESION ORDINARIA de fecha 03 de agosto de 2022, ha sancionado la COMUNICACION N° 107 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 107

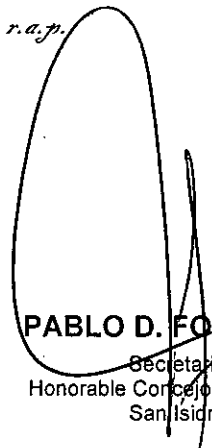
ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien considerar la posibilidad de instalar un espacio de observación representativo en la zona aledaña a la Quinta "Los Ombúes" denominado como "Mirador Lumbi", creación artística del escritor Manuel Mujica Lainez.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien instalar en dicho mirador cartelería que reproduzca el sentir del cuento "Lumbi" (Manuel Láinez M.,(1949), *Aquí Vivieron*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Sudamericana). Y destaque su vínculo con la comunidad de San Isidro y con la comunidad Afrodescendiente.


ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.


PABLO D. FONTANET
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro